



# MAHMA

## Servicios Especializados

### Soluciones Innovadoras de Reclutamiento



# QUIENES SOMOS ?

Somos una empresa mexicana con amplia experiencia en Reclutamiento, Selección y Capacitación en el sector industrial y manufacturero de Fabricación y de servicios, constituida en el año 2021.

DISEÑADOS A TRAVES DE RECLUTAMIENTO 4.0 PARA OFRECERLES UN SERVICIO RAPIDO DE CALIDAD.

**MHM**

**MAHMA**

Servicios Especializados S.Ade C.V

<http://www.mahma.com.mx>

# MISION, VISION Y VALORES

## MISION

*Optimizar los recursos humanos de nuestros clientes a través de la selección y evaluación de personal, contribuyendo a la mejora de su productividad y competitividad.*

## VISION

*Ser una empresa líder en el sector de la búsqueda, selección y evaluación de directivos, adaptándonos a las necesidades reales de cada organización y guiados en todo momento por valores como la excelencia, confidencialidad, objetividad, independencia y rigor metodológico.*

## VALORES

- *Confidencialidad*
- *Integridad*
- *Discreción*
- *Compromiso*
- *Implicación*
- *Innovación*
- *Orientación al cliente*
- *Orientación a resultados.*

**MHM**

**MAHMA**

Servicios Especializados S.Ade C.V

<http://www.mahma.com.mx>

## EL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

- ❖ Análisis de perfiles buscados por el cliente incluyendo, ubicación del personal, edad etc.
- ❖ Posteo en diferentes medios de comunicación, así como volanteo, perifoneo, reclutamiento en punto.
- ❖ Entrevista al candidato por nuestro personal calificado que cuenta con mas de 20 años de conocimiento en empresas de manufactura y servicios.
- ❖ Selección del personal y cumplimiento de documentación necesaria para su ingreso.

## NUESTROS SERVICIOS



**MHM**

**MAHMA**

Servicios Especializados S.Ade C.V

<http://www.mahma.com.mx>

# GARANTIAS

Nuestro servicio de garantía esta por escrito en cada cotización lo que nos compromete con nuestros clientes a brindar el mejor servicio.

Contamos con 15 días de garantía posterior a su ingreso, por lo que si el contratado deja de laborar será reemplazado sin costo en una ocasión.

**MHM**

**MAHMA**

Servicios Especializados S.Ade C.V

<http://www.mahma.com.mx>

## SERVICIOS ADICIONALES

- ❖ Revisión de ingresos cada 7 días con el cliente.
- ❖ Análisis mensual de perfil de puesto y su posición competitiva en el mercado (área metropolitana).
- ❖ Análisis de rotación de candidatos.

**MHM**

**MAHMA**

Servicios Especializados S.Ade C.V

<http://www.mahma.commx>

# LEGALIDAD

## Contamos con el Registro como Prestadora de Servicios Especializados u Obras Especializadas REPSE

Además contamos con la documentación vigente y actualizada:

- ❖ Opinión Positiva de cumplimiento ante el SAT
- ❖ Constancia de Situación Fiscal
- ❖ Acta Constitutiva
- ❖ Identificación Oficial Representante Legal
- ❖ Comprobante de domicilio

# MM

## MAHMA

Servicios Especializados S.A de C.V

**REPSE**  
Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas

**GOBIERNO DE MÉXICO** | **TRABAJO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO  
**No. DE ACUERDO:** STPS/AUTO/OIG/IT/AR87308/2022  
**No. DE FOLIO DE INGRESO:** 201710  
**ASUNTO:** AVISO DE REGISTRO

Ciudad de México a Jueves 22 de Septiembre del 2022

Conforme a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://repse.stps.gob.mx>, por parte de MAHMA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A DE C.V. con Registro Federal de Contribuyentes: MISE211126053, se advierte que CUMPLE con los requisitos establecidos en el ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021.-----

Esta autoridad conforme lo dispuesto por los artículos 15 primer, tercer y quinto párrafo de la Ley Federal del Trabajo DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social:-----

----- DETERMINA -----

PRIMERO.- Procedase a realizar la INSCRIPCIÓN en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.-----

SEGUNDO.- Esta Autoridad procede a EMITIR el AVISO DE REGISTRO número AR87308/2022, que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los siguientes números de folio:

Folio: e266900a-0e2e-4b2d-bdc1-4a86b204bd  
Actividad: Realizar servicios especializados de reclutamiento, selección y capacitación de personal dentro de la industria manufacturera, petrolera, minera, química, eléctrica

Folio: 142424d2-7a72-4f83-9716-b630e23cb70a  
Actividad: Elaborar, investigar, implementar, desarrollar estudios, proyectos relacionadas con la industria manufacturera, petrolera, química, eléctrica.

-----

TERCERO.- De conformidad a los artículos 15 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, el presente AVISO tendrá una vigencia de TRES AÑOS, contados a partir de la emisión del presente acuerdo, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO del citado ACUERDO.-----

CUARTO.- Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.-----



[https://repse.stps.gob.mx/app/resultado/WXN6akdveIBJSjDNgg2TUsQVfJVrdtql1FkS2dLUZKRIS0aMIIBZUFFN3IMTVpqcS9ivjtabVBlqfDR0N4UA==\\_aubKHMfZCm](https://repse.stps.gob.mx/app/resultado/WXN6akdveIBJSjDNgg2TUsQVfJVrdtql1FkS2dLUZKRIS0aMIIBZUFFN3IMTVpqcS9ivjtabVBlqfDR0N4UA==_aubKHMfZCm)

<http://www.mahma.com.mx>

# NUESTROS CLIENTES



**HUSSMANN**<sup>®</sup>

**SUNGWOO HITECH**

**EL REY DEL  
ORNILLO**

**COLOROBIA**  
MEXICO

 **TORRECID**

 **PCN**  
Papeles y Corrugados del Norte  
SA de CV

**MM**

**MAHMA**

Servicios Especializados S.A de C.V

<http://www.mahma.com.mx>

# PORQUE ELEGIRNOS?

¿Por que elegir MAHMA soluciones en Recursos Humanos ?

Nuestra atención personalizada y dedicada con nuestros clientes hacen ponernos la camiseta de su empresa y caminar juntos para ser cada día mejores.

**CONTACTO : Ing. Carlos Hernandez 81 2594 9214**  
**Ing. Jessica Garcia 81 23798252**

**MHM**

**MAHMA**

Servicios Especializados S.Ade C.V

<http://www.mahma.com.mx>